



Decanato

ACTA N^o 19

REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
02 DE JUNIO DE 2009.

HORA DE INICIO: 08:30 am.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico), Zarack Chacón (Director Administrativo) y Gustavo Fermín (Secretario); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Luisa Sánchez, Andrés Mora, Pablo Carrero y Wilfredo Quiñones; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Yelitza León, Myriam Chourio, Roberto Skwierinski, Rafael Almeida, Kay Tucci, Froilán Contreras, Andrés Yarzabal y Fernando Bellandi; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Luis Salazar; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Gerardo Biscardi.

Nota: A las 8:40 a.m., se retiró la Prof. Myriam Chourio y se incorporó el Prof. Froilán Contreras.

A las 10:30 a.m. se retiró la Prof. Luisa Sánchez, y el Prof. Pablo Carrero a las 10:55 am.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 11 del 31.03.09

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta Ordinaria N° 12 del 14.04.09

1.3 Acta ordinaria N° 13 del 21.04.09

DECISIÓN: *Aprobada en principio*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 informe del Consejo Universitario:

- El C.U. se inició a las 7:45 y finalizó a la 1:00 pm. Se esperaba continuar en la tarde pero no hubo quórum.
- Había quince puntos en Informe de autoridades y se agregaron ocho más. Muchos puntos no se discutieron debido a la ausencia del Vicerrector Administrativo, por la muerte de su señora madre.
- Informó sobre un Derecho de Palabra de estudiantes relacionado con las Residencias Femeninas, Programa Fray Juan Ramos de Lora y de algunas Residencias que no son de la Universidad, las cuales se pagan con recursos de DAES. Uno de los estudiantes defendió la labor del Prof. Marcos Pino durante los años que está en DAES. El Rector enfatizó que los nombramientos de Directores no era potestad del Consejo Universitario, y por lo tanto no se iba a discutir.
- Discusión de una solicitud de la Facultad de Ingeniería, relacionada con el sistema de evaluación continúa que llevan desde el año 2002, y donde plantearon sobre el retorno al sistema de exámenes finales y de reparación.
- Notificó sobre la discusión de permisos remunerados para los Prof. **Enrique Plata** y **Myriam Anzola**, Director y Subdirectora de la Educación del Estado.
- Hizo invitación de una actividad especial con la Academia de Mérida, para el día jueves 04.06.09 a las 4:00 pm en esta Facultad con motivo de las Jornadas que se están haciendo sobre la celebración de los 40 años de la fundación de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicaciones N° CU-1063 y CU-1071 ambas de fecha 25.05.09, emanadas del Consejo Universitario y comunicación s/n de fecha 28.05.09, suscrita por la Prof. Miriam Yépez, todas relacionadas con la decisión tomada por el Máximo Organismo, en cuanto a la composición y designación del Jurado que conocerá el avance y defensa de la Tesis Doctoral que presentará la Prof. Miriam Yépez, estudiante del Postgrado de Ecología Tropical (PET) que se ofrece en esta Facultad.

DECISIÓN: *Informar a la División de Postgrado para que, por su intermedio, notifique al Postgrado en Ecología Tropical de la decisión tomada por el Consejo Universitario y proceda a su ejecución*

2.3 Comunicación CU-1064 de fecha 25.05.09 del Consejo Universitario, dirigida a la Coordinadora de la Comisión de Auditoría Académica con copia a este Decanato, informando que en reunión extraordinaria celebrada el día 25.05.09, conoció el contenido de la comunicación CON/FAC-N° 453/09 de fecha 13.05.09, relacionada con la aprobación para realizar el Concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo en la categoría de Instructor a D.E., en el área de Físicoquímica, el cual estará adscrito al grupo de Cristalografía del Departamento de Química. Al respecto notifican que el Consejo Universitario acordó remitir a la Comisión de Auditoría Académica para estudio e informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar al Departamento de Química)*

2.4 Comunicación CU-1065 de fecha 25.05.09 del Consejo Universitario, notificando que en reunión extraordinaria celebrada el día 25.05.09, quedó en cuenta de la designación del Prof. **Marcos Rodríguez** como representante del Departamento de Física y del Prof. **Héctor Rágo Albuja** por el Consejo de Facultad, y de la misma manera informan la designación del Prof. **Rodrigo Casanova**, como representante del Consejo Universitario, a fin de integrar el Jurado que conocerá de las pruebas del Concurso de Oposición a nivel Asistente a Tiempo Completo en el área de Física General. Igualmente notifican que ese Cuerpo aprobó el Programa objeto del concurso y las materias afines

DECISIÓN: *En cuenta (Informar al Departamento de Física con copia al Jurado)*

2.5 Comunicación CU-1066 de fecha 25.05.09 del Consejo Universitario, notificando que en reunión extraordinaria celebrada el día 25.05.09, quedó en cuenta de la designación de la Prof. **Sylenne Andrea Moreno Maldonado**, como representante del Departamento de Biología y del Prof. **Juan Luis Concepción**, por el Consejo de Facultad, y de la misma manera informan la designación de la Prof. **Luisana Avilán**, como representante del Consejo Universitario, a fin de integrar el Jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición a nivel Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Bioquímica y Enzimología. Igualmente notifican que ese Cuerpo aprobó el Programa objeto del concurso y las materias afines.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar al Departamento de Biología con copia al Jurado)*

2.6 Comunicación N° DP-0211-2009 de fecha 19.05.09 de la Dirección de PLANDES solicitando ante este Consejo de Facultad un Derecho de Palabra a los fines de informar y programar sobre la realización del Foro-Taller: "Direccionamiento estratégico, hacia el plan estratégico Institucional 2008-2012", siguiendo los lineamientos aprobados por el Consejo Universitario en su reunión ordinaria del 02.03.09, Resolución N° CU-0430.

DECISIÓN: *Aprobado para el Consejo del día 09.06.09*

2.7 Comunicación V-Ac 0246.09 de fecha 26.05.09 del Vicerrectorado Académico mediante la cual remite comunicación del Vicerrectorado Administrativo N° 0415/015 de fecha 21.05.09, en la cual autoriza realizar los traspasos presupuestarios a las distintas facultades y núcleos, los cuales serán destinados para los proyectos del Servicio Comunitario.

DECISIÓN: *En cuenta (Se remitió copia a la Prof. Licia Romero y al Lic. Alejandro Fleitas)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.8 Informó sobre las actividades que se están llevando a cabo sobre la historia de la Facultad. Hizo mención a la charla de investigación prospectiva realizada el pasado jueves. De igual manera, extendió una invitación a todos los miembros del Consejo de Facultad para que asistan y participen en dichas jornadas, las cuales se están llevando en el Auditorio Francisco de Venanzi

- Solicitó ante el Consejo de Facultad que se envíe una comunicación a los Departamentos, sobre todo a Física y Química, para que exhorten a los Grupos a mudarse a los espacios vacíos, que les den un plazo para que lo hagan o al menos digan las razones por las cuales no se han mudado.

El Prof. Abad se refirió a que hay espacios que están desocupados y hay grupos que necesitan mudarse
El Decano: manifestó que el Consejo de Facultad tomó una decisión que aún no se ha revocado que dice que todo espacio vacío esta bajo la supervisión de la Dirección Académica.

Prof. Eulogio: Solicitó que así como se debe presionar a los Grupos, se le envíe una carta a TV ULA, indicándoles que hay espacios en TV ULA, los cuales se le asignaron al ICAE que se pueden utilizar de manera temporal. Dijo que el Colegio de Egresados tiene un espacio que se lo tienen que entregar

Lic. Salazar: Con respecto al espacio del Colegio de Egresados, señaló que recibió la comunicación del ICAE; a su vez enviaron comunicación al Sr. Carlos Ortiz, pidiéndole además de los espacios, un inventario donde indicara qué era lo del referido Colegio.

Decano: El caso de TV- ULA debe enviársela a Ingeniería y a Mantenimiento, ya que son ellos los que se encargan de la mudanza.

DECISIÓN: Se acordó exhortar a todas las dependencias proceder a realizar los cambios correspondientes (mudanza para ocupar y/o desocupar los espacios respectivos), a fin de dar cabal cumplimiento a lo acordado por la Asamblea de esta Facultad en fecha 03.10.09.

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.9 Participó que la próxima semana estará en esta Facultad la 2da. Edición de la Fábrica Audiovisual.

DECISIÓN: En cuenta

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

2.10 Jefe de Química

Indicó que al Departamento de Química no es necesario que se le envíe comunicación en relación sobre los espacios físicos ya que el mismo está trabajando sobre ello.

- Informó que el Consejo de Departamento, decidió empezar hacer llamado a todos los cargos de contratados a Concurso de Oposición.

DECISIÓN: En cuenta

II E) DE COMISIONES

2.11 Informe de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, donde se le concede la solicitud de Equivalencia de Asignatura al Bachiller que a continuación se detalla:

Apellidos y Nombres	Materia	Calificación
Medina Sánchez Alexander C.I. V- 8.032.352 Reconsideración De: Ciencias-Matemáticas Para: Ciencias-Física	Física	16

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a OCRE con copia a ORE)

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación FC-DA-073/2009 de fecha 01.06.09 del Lic. **Alejandro Fleitas**, Administrador (E) de esta Facultad, remitiendo la Reformulación del Plan Operativo 2009 y Plan Operativo Institucional 2010.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a PLANDES)

3.2 Comunicación DF-087/2009 de fecha 01.06.09 del Departamento de Física informando que el Consejo del Departamento en su reunión ordinaria del día 01.06.09, trató el punto referente a dos de los cargos vacantes en ese Departamento, uno por haberse declarado desierto luego del concurso de oposición en el área de Física del Estado Sólido en el último llamado del 2008, y el otro por la destitución del Prof. Juan Bautista González. En tal sentido, solicitan la conversión de ambos cargos que actualmente se encuentran uno a nivel de Asistente a Tiempo Completo y el otro a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, en dos cargos de Instructor a D.E., los cuales serán llamados a concurso en las áreas de Astronomía y Astrofísica y Geofísica, en la tercera convocatoria.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la Dirección de Programación y Presupuesto)*

3.3 Comunicación DF-086/2009 de fecha 01.02.09 del Departamento de Física solicitando la apertura y designación de Jurado para dos (02) Concursos a nivel de Preparador, para los Laboratorios de Física General y de Física 11. Proponiendo como Jurado a los siguientes profesores:

Martín Rengifo (Coordinador)

Ludmila Roa

Myriam Chourio

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.4 Comunicación ICAE-085-09 de fecha 01.06.09 del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE), en la cual plantean ante este Cuerpo el problema financiero que se presenta para la realización de las salidas de campo largas en la opción Ecología Vegetal para el año 2009. El ICAE solicitó a CODEPRE, para la realización de las salidas de campo (cortas y largas) tal como se ha venido haciendo durante los últimos cinco años, un financiamiento de Bs. 46.344,00, de los cuales fueron asignados por presupuesto reconducido un monto igual a los dos años anteriores de Bs. 13.200,00. De este monto asignado en el semestre A-2009 las salidas largas requieren de un total de Bs. 13.800, de los cuales CODEPRE asignó Bs. 6.705,00. Esto da un déficit de más de Bs. 7.000 sólo para este Semestre. Asimismo, informan que solicitaron un financiamiento para salidas de campo al Consejo Universitario por Bs. 30.000,00 el cual no fue aprobado. Lo antes expuesto los coloca en la situación de no poder cumplir con los objetivos planteados en las asignaturas Ecología Vegetal, Ecofisiología Vegetal y Ecología Ambiental en el semestre A-2009. De igual manera queda claro que tampoco podrán cumplir con los objetivos en el semestre B-2009, incluso con las salidas cortas. Por todo lo expuesto anteriormente solicitan ante este Consejo de Facultad su pronunciamiento ante esta grave situación, a fin de solventar la misma a la brevedad posible para evitar que los estudiantes sean perjudicados en su formación. **En este punto** el Decano informó que ayer se podía haber tenido respuesta por parte del Consejo Universitario de la solicitud que hizo el ICAE por Bs. 30.000,00 para las prácticas de campo, pero no se llevó a discusión el informe del Consejo de Fomento referente a los recursos existentes. Asimismo, indico que CODEPRE no ha entregado el informe. El Consejo Universitario designó una Comisión integrada por los Vicerrectores Académico/Administrativo y un Representante Estudiantil para realizar un informe sobre el déficit de las prácticas de campo para enviarlo a la OPSU, el cual nunca fue entregado. El próximo lunes se tiene respuesta a la solicitud de esta Facultad.

Prof. Andrés Abad: manifestó que CODEPRE aún sin recorte presupuestario siempre nos asigna un 25% de lo solicitado. En este sentido propuso que se debe buscar vías alternas, y una de ellas es la LOCTI por medio de FUNDEI, haciendo proyectos para buscar recursos extras. Se debería trabajar con labores de pasantías.

Decano: propuso remitir una comunicación al Consejo Universitario anexándole el oficio del ICAE, a los fines de que cuando llegue el informe del Consejo de Fomento, nuestra solicitud esté como Moción de Urgencia.

Prof. Wilfredo Quiñones: Propuso anexar a la información presentada por el ICAE la del Centro Jardín Botánico y el Departamento de Biología. La Facultad debe presionar a CODEPRE y éste a la OPSU a fin

de que se nos informe oficialmente de una vez por todas de que no hay dinero y de esta manera informarles a los estudiantes que no hay salidas de campo.

Br. Biscardi: Planteó que se debe presionar a CODEPRE y propuso que los Representantes Estudiantiles junto con la colaboración del ICAE, Jefe del Departamento de Biología y alguno de los estudiantes que estén en esta situación de las prácticas de campo, soliciten ante el Consejo Universitario un Derecho de Palabra, tal como lo hizo la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. De igual manera, manifestó que tiene toda la disposición de apoyar el Derecho de Palabra. Asimismo, indicó que está de acuerdo con realizar las gestiones a través de la LOCTI.

Decano: expuso de enviar un consolidado de todas las prácticas de campo, separándolo en dos partes
1) ¿Qué cantidad de recursos se requiere para el Semestre A-2009? **2)** ¿Cuánto se necesita para el Semestre B-2009?.

Prof. Almeida: presentó las siguientes propuestas: **1)** Solicitar ante el Consejo Universitario que se autorice a una Comisión de la Facultad conjuntamente con una autoridad universitaria, para que realice una visita a la OPSU con el fin de presentar la gravedad de la situación, llevando un consolidado de todas las salidas de campo que hagan falta. **2)** Que este Consejo le encomiende al encargado de las Relaciones Interinstitucionales que establezca los contactos con las diferentes industrias para poder adquirir proyectos LOCTI que hasta el momento se están escapando, y los cuales juegan un papel importante para los egresados.

El Decano anunció que en caso de que el Consejo Universitario manifieste que no cuenta con los recursos necesarios para responder a este planteamiento, entonces propondrá que dado a esta circunstancia inmediatamente acudirá con una delegación a la OPSU para buscar directamente los recursos, tal como lo hizo Forestal.

DECISIÓN: *Tramitar ante el Consejo Universitario la solicitud presentada por el ICAE conjuntamente con los requerimientos del Departamento de Biología, a fin de que dicho Cuerpo autorice a través de los recursos del Consejo de Fomento, y con la urgencia que el caso amerita, el pago del monto total que se requiere para solventar esta dificultad, y que asciende a la suma de Bs. 78.684,30 (Bs. 14.750,38 para completar el Semestre A-2009 y Bs. 63.834,00 para cubrir las necesidades correspondiente al Semestre B-2009)*

3.5 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a D.E., por tres (03) días del 22 al 24/Junio/2009, con el fin de realizar una visita a la Royal Institución of London para recopilar información sobre el prócer venezolano Manuel Palacio Fajardo, quien fue miembro de esa institución. La solicitud de este permiso es complemento con el anteriormente aprobado por este Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 16 de fecha 12.05.09. La Profesora Díaz manifiesta que para los días solicitados no tiene responsabilidades docentes ya que se habrá cumplido con todas las prácticas.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.6 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **José Miguel Delgado**, C.I. V-4.259.840, Titular a D.E., por tres (03) días del 22 al 24/Junio/2009, con el fin de realizar una visita a la Royal Institución of London para recopilar información sobre el prócer venezolano Manuel Palacio Fajardo, quien fue miembro de esa institución. La solicitud de este permiso es complemento con el anteriormente aprobado por este Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 16 de fecha 12.05.09. Su carga docente será cubierta por el Prof. Pedro Colmenares.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-119 remitiendo Informe de Actividades realizadas por la Prof. **Loredana Goncalves Paredes**, C.I. V-11.467.638, Agregado a D.E., durante su asistencia a la "V Escuela Latinoamericana de Genética Médica y Humana (ELAG)", la cual se realizó en la ciudad de Caxias do Sul, RS, Brasil, entre los días del 10 al 16/Mayo/2009.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación DB-120 de fecha 27.05.09 remitiendo el Acta Veredicto del Jurado *ad hoc* que conoció las Credenciales de Mérito presentadas por la Prof. **Maritza Emilia Alarcón Mendoza**, C.I. V-8.037.484, Agregado a D.E., para ascender a la categoría de Profesor Asociado a D.E., según lo estipulado en el Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Es de hacer notar que la Prof. Alarcón Mendoza cumple el día 01/07/2009 el período estipulado de cuatro (4) años como profesor Agregado; en consecuencia, el presente ascenso será a partir del 01/07/2009.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.3 Comunicación CDDB-225 de fecha 22.05.09 informando que el Consejo de Departamento en su reunión del día 22.05.09 conoció y aprobó la solicitud del Br. **Krause Hans Martín**, Pasaporte N° C9KR2TRT6, proveniente de la Universidad de Tubingen, Alemania, a través del Convenio de Cooperación e Intercambio Estudiantil, para cursar asignaturas de esa dependencia durante los Semestres B-2009 y A-2010. En este sentido el Director del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE), sugiere las asignaturas que debería cursar el Br. Krause.

DECISIÓN: *Aprobado la admisión del Br. Krause para los Semestres B-2009 y A-2010 (Remitir a ORE con copia a DIORI y el Br. Krause)*

4.4 Comunicación CDDB-229 de fecha 27.05.09 remitiendo veredicto aprobatorio emitido por los miembros del jurado que consideró el Trabajo Especial de Grado "Contribución a la Biología Molecular de los genes antocianidina sintasa (*ans*) y sorbitol deshidrogenada (*sdh*) en cultivares criollos y trinitarios de cacao (*Theobroma cacao* L.)", que presentó la Br. **Márquez Salas Eliana Nohemi**, C.I. V-14.401.450, para optar al Título de Licenciada en Biología.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.5 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Pablo José García Lugo**, C.I. V-3.852.258, Titular a D.E., por cuatro (04) días del 27 al 30/Mayo/2009, con el fin de asistir a la Fundación CIEPE, en el Estado Yaracuy, para exponer las características de los cursos de maestría y doctorado del Postgrado en Biotecnología de Microorganismos, del cual es Coordinador. Su carga docente será cubierta por el Prof. Balmore Guerrero.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.6 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Maritza Alarcón**, C.I. V-8.037.484, Agregado a D.E., por tres (03) días del 02 al 04/Junio/2009, con el fin de asistir al Instituto de Biomedicina de la UCV, para una entrevista con los Doctores Borges y Briceño para discutir el proyecto de Doctorado introducido en la Maestría y Doctorado individualizado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela. La profesora Alarcón manifiesta que los días solicitados están fuera del horario de clases.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.7 Comunicación DM/107.09 de fecha 14.05.09 remitiendo Contrato como Jubilado Activo del Prof. **Arístides E. Arellán**, C.I. V-2.794.740, Titular a D.E., para el período comprendido entre el

01/Marzo/2009 hasta 17/Julio/2009. El Prof. Arellán tendrá una dedicación de seis (06) horas semanales en el dictado de la asignatura Geometría I. El Consejo de Departamento en su reunión del día 26.03.09 aprobó el respectivo contrato.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.8 Comunicación DM/108.09 de fecha 14.05.09 remitiendo Contrato como Jubilado Activo del Prof. **Gaetano Tepedino**, C.I. V-4.248.498, Titular a D.E., para el período comprendido entre el 05/Enero/2009 hasta 18/Diciembre/2009. El Prof. Tepedino tendrá una dedicación de seis (06) horas semanales en el dictado de la asignatura Matemáticas 21 y 31. El Consejo de Departamento en sus reuniones de fecha 30.10.08 y 26.03.09, aprobó el respectivo contrato.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.9 Comunicación DM/110.09 de fecha 14.05.09 remitiendo Contrato como Jubilado Activo del Prof. **Wilman S. Brito**, C.I. V-4.039.066, Titular a D.E., para el período comprendido entre el 01/Marzo/2009 y el 17/Julio/2009. El Prof. Brito tendrá una dedicación de seis (06) horas semanales en el dictado de la asignatura Análisis 4. El Consejo de Departamento en su reunión del día 16.04.09, aprobó el respectivo contrato.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.10 Comunicación DM/123.09 de fecha 25.05.09 remitiendo comunicación suscrita por la Comisión Curricular de esa Unidad Académica, relacionada con las actividades a realizar durante la semana dieciséis (16) para el Semestre A-2009. Estas considerarían los exámenes de avance de ese departamento, y reuniones de los ejes longitudinales de la carrera.

DECISIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.11 Comunicación DQJ/187.09 de fecha 28.05.09 proponiendo como integrantes del Jurado *Ad-hoc* que conocerá las Credenciales de Mérito presentadas por el Prof. **Fernando Bellandi**, C.I. V-5.104.999, Agregado a D. E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Asociado, por aplicación de los artículos 165 y 189 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, quedando constituido el jurado por los siguientes profesores:

Héctor Del Castillo (Coordinador)

Yaneira Petit de Peña

Pedro Navarro

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.12 Comunicación DQJ/188.09 de fecha 28.05.09 remitiendo Informe de Actividades realizadas por el Prof. **Juan Manuel Amaro**, C.I. V-21.185.354, Titular a D.E., durante su asistencia al "V Congreso de Bibliotecas Universitarias y Unidades de Investigación" y al "V Seminario de Systems Link International" realizados en la ciudad de Panamá, entre los días 20 y 23 de abril de 2009.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.13 Comunicación DQJ/189.09 de fecha 28.05.09 remitiendo Informe de Actividades realizadas por el Prof. **Francisco López Carrasquero**, C.I. V-4.355.897, Titular a D.E., durante su asistencia al "XIII Coloquio Venezolano de Polímeros" celebrado en la ciudad de Naiguatá, Estado Vargas, entre los días 11 y 14 del mes en curso.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.14 Comunicación DQJ/190.09 de fecha 28.05.09 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 27.05.09, conoció y quedó en cuenta de la comunicación del Prof. **Juan Carlos Villegas**, C.I. V-8.314.778, Asociado a D.E., en la que informa que debido a razones personales, no hizo uso del permiso solicitado para los días del 27 al 29/Abril/2009, para asistir al IVIC a realizar actividades relacionadas al seguimiento de la Tesis Doctoral de la Lic. Yerali Gandica.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.15 Comunicación DQJ/191.09 de fecha 28.05.09 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 27.05.09, conoció y quedó en cuenta de la comunicación de la Prof. **Marisela Choy de Martínez**, C.I. V-4.015.759, Titular a D.E., en la que informa que debido a razones financieras, no podrá cumplir con las pasantías programadas en la Universidad de Poitiers (Francia), durante su Año Sabático. "Las actividades de investigación se tratarán de efectuar con el Dr. G. Jorge, del Laboratorio de Electroquímica de la Universidad Central de Venezuela".

DECISIÓN: *Aprobado el cambio de Programación planteado (Tramitar ante la DAP).*

4.16 Comunicación DQJ/192.09 de fecha 28.05.09 solicitando la Reincorporación en Definitiva a partir del 25/Mayo/2009 de la Prof. **Sonia Koteich Khatib**, C.I. V-10.675.216, Agregado a D.E., luego de haber concluido sus estudios Doctorales en el Programa Doctoral de "Química e Ingeniería Química", el cual desarrolló en el Departamento de Química Orgánica de la Universidad de La Laguna, Tenerife (España)

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.17 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **María Pía Calcagno**, C.I. V-4.842.649, Titular a D.E., por seis (06) días del 02 al 07/Junio/2009, con el fin de asistir al Congreso Venezolano de Química a dictar una plenaria y donde será coautor de una ponencia presentada por uno de sus estudiantes. Su carga docente será cubierta por el Prof. Jesús Contreras.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.18 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Luis Cipriano Rincón**, C.I. V-7.887.691, Asociado a D.E., por tres (03) días del 27 al 29/Mayo/2009, para asistir a reunión de trabajo en el Laboratorio de Química Computacional del IVIC. Su carga docente será cubierta por el Prof. Rafael Almeida.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

SOLICITUDES VARIAS

4.19 Comunicación s/n de fecha 11.05.09 suscrita por la Prof. **Bertha Granados de Tineo**, C.I. V-4.487.789, solicitando la reactivación de su jubilación, a fin de que se haga a partir del 01/Septiembre/2009.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la DAP)*

V MATERIA DIFERIDA

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Baremo para la selección de Becarios Académicos de Postgrado, así como control y seguimiento de sus actividades

6.2 Comunicación s/n de fecha 30.04.09 del Centro Jardín Botánico remitiendo el Proyecto de Transformación del Centro Jardín Botánico de esta Facultad en el Instituto Botánico de Los Andes de Venezuela (IBAV), y su respectivo Reglamento. Igualmente, agradecen el apoyo decidido de este Consejo de Facultad para la consolidación de tan esperado e importante Instituto.

En este punto el Decano leyó comunicación N° SJ N° 551.09 de fecha 01.06.09 del Servicio Jurídico, en la que emiten opinión jurídica relacionada con la obligación que tiene a un Centro o Instituto de dictar por lo menos una asignatura en pregrado de conformidad con circulares N° CU-0241 y CU-00629. En tal sentido, consideran que “El profesor ingresa a un Instituto o un Centro de Investigación luego de pertenecer a un Departamento el cual le asignó la carga horaria para la cual fue asignado al momento de su ingreso, lo cual no le exime de la obligación de dictar una asignatura a nivel de pregrado, su ingreso sólo llenará la carga horaria que el profesor posea con la institución, mas no es una condición eximente de la obligación plasmada en las resoluciones anteriormente citadas”. (Se envió copia a todas las Unidades Académicas). Una vez discutido una serie de observaciones el Prof. Rafael Almeida, presentó la siguiente propuesta previa conformada en dos partes:

1) Que la Secretaría del Cuerpo presente para el próximo Consejo el Acta del Consejo de Facultad, donde se aprueba la adscripción docente del Centro Jardín Botánico al Departamento de Biología. **En esta parte de la propuesta** el Prof. Almeida planteó que los profesores Gustavo Fermín y Yelitza León no pueden votar en este caso porque están adscritos al CJB y por lo tanto son parte del problema. Esta propuesta fue acogida por unanimidad, excepto por el voto negativo del Decano y las abstenciones de los profesores León y Fermín.

2) En caso de que lo anterior se hubiese revocado, también se debe presentar ante este Consejo el Acta donde esto se aprobó.

DECISIÓN: *Aprobadas la 1era parte de la proposición con siete (07) votos a favor; y seis (06) votos a favor la 2da. Se continuará la discusión la próxima semana a partir de las 10:00 a.m.*

6.3 Comunicación s/n de fecha 19.05.09 del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias, mediante la cual solicitan a este Cuerpo la apertura del Laboratorio de Orgánica 1-A, 1-B y Laboratorio de Orgánica II para el curso Intensivo I-2009 debido a la gran demanda de estudiantes que están solicitando la apertura de dichas materias. De igual manera, informan con respecto a la decisión que tomó el grupo de Orgánica del Departamento de Química de no aperturar ninguna de estas asignaturas para el curso intensivo I-2008 bajo el argumento de que para este semestre todos los estudiantes que solicitaran dichas asignaturas tendrían su cupo asegurado, lo que no fue exactamente cierto ya que a una gran cantidad de compañeros les fue negada la posibilidad de cursar estas materias por falta de cupo. En tal sentido, proponen que se oferte en el curso intensivo I-2009 una sección para cada laboratorio, y dos secciones para el semestre regular; de esta forma se cubriría toda la demanda y las expectativas de la comunidad estudiantil. **En este sentido:** El Jefe del Departamento de Química presentó informe a solicitud de este Cuerpo en reunión ordinaria N° 18 de fecha 26.05.09, según comunicación DQJ/194.09 de fecha 02.06.09, en la cual notifica que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 27.05.09, acordó y aprobó la solicitud del Centro de Estudiantes.

DECISIÓN: *Aprobado el informe del Departamento de Química en base a la solicitud del Centro de Estudiantes, de aperturar los Laboratorios de Orgánica 1-A, 1B y Laboratorio de Orgánica II para el Curso Intensivo I-2009 debido a la gran demanda de estudiantes que están solicitando dicha apertura. (Remitir a la Coordinadora del Curso Intensivo I-2009 a los fines de que se realicen las gestiones administrativas destinadas a obtener los recursos necesarios para la apertura de los referidos Laboratorios)*

6.4 Comunicación ICAE-083-09 de fecha 19.05.09 solicitando ante este Cuerpo el aval y tramitación ante las instancias correspondientes de un espacio dentro del Núcleo Universitario “Pedro Rincón Gutiérrez”

(Núcleo La Hechicera), destinado a construir el edificio sede del Instituto. **En este punto** una vez discutido una serie de planteamientos se presentaron las siguientes propuestas:

Prof. Rafael Almeida: 1) Que se le oficie a los Departamentos que en caso de tener necesidades urgentes de construcción de espacios físicos, estas necesidades sean planteadas al Consejo de Facultad. 2) Luego de un plazo perentorio, se consoliden todas las necesidades y se elabore un proyecto de espacio de crecimiento de la Facultad de Ciencias. 3) Este proyecto se debe presentar ante las instancias competentes intra y extra universidad para su aval y financiamiento.

Prof. Andrés Yarzabal: señaló estar de acuerdo con las dos propuestas pero debería ir acompañada con una carta del Consejo de Facultad. Asimismo, presentó como propuesta previa de diferir el punto por una semana.

DECISIÓN: *Aprobada con siete (07) votos a favor la propuesta del Prof. Yarzabal de diferir el punto por una semana.*

VII AGENDA "C"

7.1 Reglamento de Cursos Intensivos

7.2 Política Matricular

7.3 Política de Ingreso del Personal Docente y de Investigación a la Facultad

7.4 Proyecto de Ley de Educación Superior

7.5 Política sobre los grupos de investigación y su relación con la distribución de espacio físico

7.6 Política sobre Profesores Jubilados

DECISIÓN: *Diferida la Agenda "C"*

Dr. Nelson Vioria
Decano - Presidente

Prof. Gustavo Fermín
Secretario

NV/ GF/Sonia
02.06.09